



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Tel.: 948 537106

Email: arroniz@sip2000.es

BASES DE XXXIV CONCURSO DE PORTADAS DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES

- 1.-El trabajo se ajustará a temas relacionados con las Fiestas Patronales de Arróniz, pudiendo presentar cuantas obras quieran siempre que se trate de trabajos originales.
- 2.-Los trabajos se presentarán en las Oficinas Municipales con anterioridad a las ***13 h. del próximo día 26 de Julio.***
- 3.-El Ayuntamiento no se responsabiliza de los posibles desperfectos, extravíos, ni de la devolución de las obras una vez concluido el concurso. Los carteles premiados, si los hubiere, quedarán de propiedad municipal.
- 4.-Los trabajos serán presentados sin firma del autor y bajo el lema que libremente elijan y que deberá constar escrito al dorso; se adjuntará un sobre cerrado en el que en su parte exterior conste el citado lema y en su interior se incluirán los datos personales del autor (Nombre y apellidos, municipio de residencia, edad y teléfono).
- 5.-Las obras deberán tener un tamaño único de 40 cm. de alto por 30 cm. de base e **incluirán el escudo del Ayuntamiento de Arróniz y el texto: *Fiestas de Arróniz Arroizko Jaiak 2 – 10 septiembre irailak 2023.***
- 6.-El jurado calificador estará compuesto por al menos tres miembros y su fallo será inapelable. Un mismo concursante no puede obtener más de un premio.

PREMIOS:

- Mayores de 14 años: Primer premio de 200,00 € y un segundo de 100,00 €. El primero irá en la portada.
- Menores de 14 años: Primer premio de 50,00 € y un segundo de 25,00 €. El primero irá en la contraportada.

Una vez más se invita a grandes y a chicos para que den rienda suelta a su imaginación y participen en el concurso.

Arróniz, 24 de mayo de 2023
El Alcalde, Antonio Ángel Moleón Segura

